

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE INDICA.**  
**DECRETO ALCALDICIO Nro. 105**

CALBUCO, 17 FEB 2012

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La necesidad del municipio de Comprar terreno en Población 15 de Septiembre para ser destinada a la construcción de viviendas.
2. Decreto Exento N° 12.708 del 26.12.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal 2012 de la Ilustre Municipalidad de Calbuco.
3. Ley N°19.886 de Compras Publicas D. Nro.250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras N°19.886.
4. Artículo 8°, letra g) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10°, Nro. 7 letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
5. Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa del SR. **ALEJANDRO BERNARDO SOTO VERA**, RUT N°05.557.983-0, por:
  - a. Escrituras públicas de Compraventas e Inscripción de las mismas en Conservador de Bienes raíces.

Todo por un monto de por un monto de \$400.000.- impuestos incluidos, conforme al artículo 8°, letra d) de la Ley de Compras Públicas y Artículo 10°, Nro. 4 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**EONEL VILLARROEL VILLARROEL**  
Secretario Municipal



**RESBÉN CÁRDENAS GÓMEZ**  
Alcalde de Calbuco

CG/LVV/MFA/isc  
DISTRIBUCIÓN:

- Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Control Interno
- Adquisiciones
- Dom
- Archivo

Rut : 69.220.600-2  
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ  
 Teléfono : 56-02-461670  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO  
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco  
 Fecha Envío OC. : 17-02-2012 12:57:37

**ORDEN DE COMPRA N°: 3479-850-SE12**

SEÑOR (ES) : ALEJANDRO BERNARDO SOTO VERA  
 DIRECCIÓN : Eulogio Goycolea 37  
 RUT : 5.557.983-0  
 A Sr (a) : Alejandro Soto Vera  
 FONO : (56) (65) 462563  
 FAX : (56)(65) 462563

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : DIRECCION DE OBRAS  
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : FEDERICO ERRAZURIZ  
 METODO DE DESPACHO : A convenir  
 FORMA DE PAGO : 30 días contra recepción de factura  
 EMITIDA POR : Eliana Nuñez Díaz

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80121704	Especialistas legales en contratos	1	Unidad no definida		Inscripción escritura pública, terrenos municipales e inscripción conservador, compra venta terreno Población 15 de septiembre señor Luis Gallardo	400.000,00	0,00	0,00	400.000

Neto	\$	400.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	400.000
Exento	\$	0
Total	\$	400.000

sta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

DIRECCION DE OBRAS/INSCRIPCION ESCRITUA PUBLICA, RESOLUCION N° 105 17/02/2012  
 2-08

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

derecho a entender los resultados de cada proceso.  
 derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.  
 derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.  
 derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.  
 difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.  
 derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.  
 revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>